Acordaron lo sig.te

Acuerdo } En este cauildo de vna conformidad los dhos señores de consejo, dixeron que atento a entrar en las vacaciones de Pasqua del sagrado Nacim.to y que en primeros de henero del año proximo deue pasar a esta villa el señor Corregidor de la ciudad de Murcia o su Alcalde Mayor a efecto de la eleccion de Oficiales de consejo para dho proximo año por tanto desde luego Acordaban y Acordaron nonbrar como nonbran por comisario al dho S.r Joseph Belda Cascales Alcalde ordinario desta dha villa para que pase a dha ciudad de Murcia visite al dho S.r Corregidor y sepa de su señoria el dia que determina pasar a la practica de dha Eleccion, disponga el ospedaje correspondiente, comida y demas que sea nesesario, lleuando quenta y razon de lo que gastare en lo referido la que traera a este ayuntamiento para prouidenciar su satisfaccion, con lo qual se concluio este cauildo que firmaron de dhos señores los que sauen de que yo el ess.no certifico =

Joseph Belda Cascales — Gines Belda — Pedro Pe[illegible]

Miguel Lorcia

Antemo
Luis Pedro de
Cales